



DOBLE ESCOLARIDAD

Nota de alcance: Jornada extendida o completa (mañana y tarde) en las escuelas de educación primaria, para responder a necesidades familiares y sociales. En Uruguay no es de uso, aunque el concepto es recogido por el término “Tiempo completo”.

Nota bibliográfica:

Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).